

Vengo en concederles la Gran Cruz de la Orden de San Raimundo de Peñafort.

Dado en Madrid a veintitrés de junio de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

14217 REAL DECRETO 1225/1981, de 24 de junio, por el que se otorga el título de Marqués de Salobreña a don Andrés Segovia Torres.

Con el deseo de premiar la vida artística excepcionalmente fecunda de don Andrés Segovia Torres, que ha sabido añadir a los valores populares de la guitarra un virtuosismo y un contenido intelectual con el que ha seducido a los más refinados auditorios del mundo entero, colocando muy alto el nombre de España y prodigando con generosidad su labor docente; para darle testimonio de mi Real aprecio.

Vengo en otorgarle el título de Marqués de Salobreña, transmisible por la vía agnaticia a sus legítimos herederos.

Así lo dispongo por el presente Real Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de junio de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

14218 REAL DECRETO 1226/1981, de 24 de junio, por el que se otorga el título de Marqués de Bradomín a don Carlos Luis del Valle-Inclán y Blanco.

La singular figura de don Ramón del Valle-Inclán se destaca en una época muy señalada en las letras españolas y uno de sus personajes, el Marqués de Bradomín, surge de su obra, adornado de señorío y noble lealtad a su ideario, consiguiendo el talento del autor proporcionar verismo a un ser imaginario.

Queriendo demostrar mi Real aprecio a la memoria del gran escritor y para dar realidad a la creación literaria de un personaje de ficción.

Vengo en otorgar a su hijo, don Carlos Luis del Valle-Inclán y Blanco, el título de Marqués de Bradomín, transmisible por la vía agnaticia a sus legítimos herederos.

Así lo dispongo por el presente Real Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de junio de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

14219 ORDEN de 19 de mayo de 1981 por la que se dispone la puesta en funcionamiento de diversos Juzgados.

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades conferidas por el artículo 6.º del Real Decreto 223/1980, de 1 de febrero, en atención a las necesidades del servicio, se ha tenido a bien disponer:

Primero.—El día 1 de septiembre del corriente año iniciarán sus actividades el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Badajoz y el Juzgado de Instrucción número 4 de Granada.

Segundo.—Ambos Juzgados quedarán constituidos con la siguiente plantilla orgánica:

Un Magistrado.
Un Secretario de la Administración de Justicia.
Dos Oficiales de la Administración de Justicia.
Tres Auxiliares de la Administración de Justicia.
Dos Agentes de la Administración de Justicia.

Tercero.—Asimismo, el día 1 de septiembre de 1981 entrarán en funcionamiento los Juzgados de Distrito número 4 de Alicante, números 34, 35 y 36 de Madrid y número 5 de Palma de Mallorca.

Cuarto.—La plantilla orgánica de los Juzgados de Distrito quedará constituida por:

Un Juez de Distrito.
Un Secretario de Distrito.
Dos Oficiales de la Administración de Justicia.
Cuatro Auxiliares de la Administración de Justicia.
Dos Agentes de la Administración de Justicia.
Quinto.—La provisión de las plazas de personal al servicio de la Administración de Justicia se efectuará de acuerdo con las normas actualmente en vigor.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 19 de mayo de 1981.

FERNANDEZ ORDÓÑEZ

Ilmo. Sr. Secretario Técnico de Relaciones con la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE DEFENSA

14220 REAL DECRETO 1227/1981, de 23 de junio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, al excelentísimo señor Teniente General del Estado Mayor General del Ejército del Aire don Emiliano Barañano Martínez.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el excelentísimo señor Teniente General del Estado Mayor General del Ejército del Aire don Emiliano Barañano Martínez, Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Dado en Madrid a veintitrés de junio de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

14221 REAL DECRETO 1228/1981, de 23 de junio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, al excelentísimo señor General de División del Estado Mayor General del Ejército don Manuel González Fuster.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el excelentísimo señor General de División del Estado Mayor General del Ejército don Manuel González Fuster,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Dado en Madrid a veintitrés de junio de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

14222 REAL DECRETO 1229/1981, de 23 de junio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, al excelentísimo señor General de División del Ejército don Manuel Vallespín González-Valdés.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el excelentísimo señor General de División del Ejército don Manuel Vallespín González-Valdés,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Dado en Madrid a veintitrés de junio de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

14223 REAL DECRETO 1230/1981, de 23 de junio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, al excelentísimo señor General de División del Ejército don Ramón de Ascanio y Togados.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el excelentísimo señor General de División del Ejército don Ramón de Ascanio y Togados,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Dado en Madrid a veintitrés de junio de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

14224 REAL DECRETO 1231/1981, de 23 de junio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, al excelentísimo señor General de División del Ejército don Bienvenido Barrios Rueda.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el excelentísimo señor General de División del Ejército don Bienvenido Barrios Rueda,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Dado en Madrid a veintitrés de junio de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL